

28 de octubre de 2022

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Octubre de 2022

Política monetaria

Prórroga del acuerdo bilateral de swap de divisas euro-renminbi con el Banco Central de la República Popular China

El 10 de octubre de 2022, el BCE anunció una prórroga de tres años más del acuerdo bilateral de swap de divisas euro-renminbi entre el BCE y el Banco Central de la República Popular China. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Recalibración de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III)

El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió recalibrar las condiciones de las TLTRO III para asegurar su coherencia con el proceso más amplio de normalización de la política monetaria. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto con información más detallada en el sitio web del BCE.

Cambio en la remuneración de las reservas mínimas

El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió fijar la remuneración de las reservas mínimas en el tipo de interés de la facilidad de depósito del Eurosistema a partir del período de mantenimiento de reservas que comienza el 21 de diciembre de 2022. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

28 de octubre de 2022

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Operaciones de mercado

Decisión del BCE relativa a las disposiciones transitorias para la aplicación de las reservas mínimas en Croacia

El 20 de octubre de 2022, el BCE adoptó la [Decisión BCE/2022/36](#) relativa a las disposiciones transitorias para la aplicación de las reservas mínimas por el BCE después de la introducción del euro en Croacia. A partir del 1 de enero de 2023, las entidades de crédito y sucursales de entidades de crédito situadas en Croacia estarán sujetas a las exigencias de reservas mínimas del Eurosistema. Dado que el período regular de mantenimiento de reservas está comprendido entre el 21 de diciembre de 2022 y el 7 de febrero de 2023, son necesarias disposiciones transitorias para asegurar que las entidades de crédito pertinentes queden integradas correctamente en el sistema de reservas mínimas del Eurosistema, sin que ello les suponga una carga desproporcionada. En consonancia con la práctica seguida anteriormente cuando otros países adoptaron el euro, la Decisión prevé un período de mantenimiento transitorio, comprendido en este caso entre el 1 de enero y el 7 de febrero de 2023, para la imposición de exigencias de reservas mínimas a las entidades de crédito situadas en Croacia. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Infraestructuras de mercado y pagos

Modificaciones técnicas del Acuerdo Marco de TARGET2-Securities (T2S)

El 28 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno tomó nota de las revisiones relativas al apéndice 6 del Acuerdo Marco de T2S y del Acuerdo de Participación de Moneda de T2S. El apéndice 6 de estos documentos establece el acuerdo sobre el nivel de servicio (SLA) de T2S, que define, en concreto: i) los niveles de servicio con arreglo a los que el Eurosistema prestará los servicios de T2S a los depositarios centrales de valores (DCV) participantes y a los bancos centrales no pertenecientes a la zona del euro conectados; y ii) los indicadores clave de rendimiento. Las modificaciones surgieron en el proceso de revisión periódica del SLA.

Aplazamiento del lanzamiento del nuevo sistema de grandes pagos

El 20 de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió aplazar el lanzamiento del nuevo sistema de liquidación bruta en tiempo real y su modelo de gestión centralizada de la liquidez, T2. La entrada en funcionamiento se aplazó cuatro meses, del 21 de noviembre de 2022 al 20 de marzo de 2023. La decisión responde a la necesidad de los usuarios de disponer de más tiempo para completar sus pruebas en un entorno estable. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

28 de octubre de 2022

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Estadísticas

Revisión del marco sobre incumplimiento para la presentación de información estadística

El 29 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno finalizó su revisión del marco sobre incumplimiento para la presentación de información estadística. La revisión tenía por objetivo mejorar la eficiencia del marco, simplificar los procedimientos correspondientes y aclarar las funciones de las instituciones pertinentes en el proceso. Como resultado de la revisión, el Consejo de Gobierno adoptó el [Reglamento BCE/2022/31](#) sobre el procedimiento de infracción por incumplimiento de las exigencias de información estadística y por el que se deroga la Decisión BCE/2010/10, y la [Decisión BCE/2022/32](#) sobre la metodología del cálculo de las sanciones por presunto incumplimiento de las exigencias de información estadística. El proyecto de Reglamento fue finalizado tras la conclusión de una consulta pública celebrada en 2021. El correspondiente [informe de comentarios](#) en el que se presenta la evaluación del BCE de los comentarios recibidos durante la consulta pública puede consultarse en el sitio web del BCE, junto con [más información](#) sobre la revisión.

Billetes y monedas

Modificaciones de la Decisión BCE/2020/24 sobre los procedimientos de acreditación de fabricantes de elementos del euro y elementos de seguridad del euro

El 13 de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó la [Decisión BCE/2022/35](#) por la que se modifica la Decisión BCE/2020/24 sobre los procedimientos de acreditación de fabricantes de elementos del euro y elementos de seguridad del euro. Las modificaciones introducidas tienen por objetivo garantizar una aplicación eficaz y práctica de los requisitos éticos relacionados con la acreditación de fabricantes de elementos del euro y elementos de seguridad del euro.

Supervisión Bancaria del BCE

Publicación de documentos actualizados para el proceso de presolicitud relativo a las investigaciones de modelos internos

El 20 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar documentos actualizados para el proceso de presolicitud relativo a las investigaciones de modelos internos. Las revisiones incluyen las plantillas de los cuestionarios de autoevaluación para el riesgo de crédito y el riesgo de mercado, los formularios de presolicitud y solicitud y las guías correspondientes a ambos formularios. Los documentos actualizados pueden

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

28 de octubre de 2022

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

consultarse en la sección sobre [investigaciones de modelos internos](#) del sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Consulta pública acerca del proyecto de Guía sobre procedimientos de participaciones cualificadas

El 23 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de iniciar una consulta pública acerca del proyecto de [Guía](#) sobre procedimientos de participaciones cualificadas. La Guía tiene por objeto aclarar el modo en que el BCE evalúa las solicitudes de adquisición de participaciones cualificadas en entidades de crédito. El período de consulta concluye el 9 de noviembre de 2022. La [nota de prensa](#) y más información al respecto pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.